



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035199/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los estudiantes Srtas. Giannina BARALE, Malén Aluhé RUBINI PISANO y Sr. Leonel Jeremías VILADRICH, en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe de las estudiantes, en el cual se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa:

“Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad”;

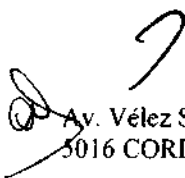
Lo informado por la Profesora Adjunta de la Cátedra Dra. Laura STIEFKENS;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en el periodo 2016, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



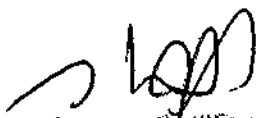
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0035199/2017

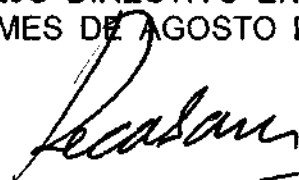
APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
BARALE	Giannina	38.644.529
RUBINI PISANO	Malén Aluhé	36.706.173
VILADRICH	Leonel Jeremias	39.304.381

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Agrer. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 569 - H.C.D - 2017.-

J.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	RECIBIDO
	
	
	ÁREA OPERATIVA